



La CHS abre la información pública del Esquema de Temas Importantes del ciclo de planificación hidrológica 2028-2033

Los interesados disponen de seis meses para presentar sus aportaciones

La Confederación invita a la participación activa de todos los agentes y la ciudadanía

01.diciembre.2025.- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), anuncia la apertura del periodo de consulta pública del Esquema provisional de Temas Importantes (ETI) correspondiente al cuarto ciclo de planificación hidrológica 2028-2033 de la Demarcación Hidrográfica del Segura.

El anuncio ha sido publicado por la Dirección General del Agua (DGA) y abre un periodo de seis meses, desde el 29 de noviembre de 2025 hasta el 28 de mayo de 2026, durante el cual cualquier persona interesada podrá presentar observaciones, propuestas o sugerencias dirigidas al organismo de cuenca.

El documento estará disponible para su consulta tanto en la sede de la CHS (Plaza de Fontes, 1, Murcia), como en su página web oficial: <https://www.chsegura.es/es/cuenca/planificacion/planificacion-2028-2033/el-proceso-de-elaboracion/#EpTI>

Asimismo, el conjunto de documentos del proceso de planificación hidrológica podrá consultarse también en el portal del Ministerio www.miteco.gob.es.

Un documento clave para definir el futuro del Plan Hidrológico del Segura

El Esquema de Temas Importantes constituye una fase fundamental en la elaboración del próximo Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura. En él se identifican los principales desafíos a los que se enfrenta la cuenca y se plantean alternativas de actuación que se desarrollarán más adelante en la propuesta de plan.

Entre los temas más relevantes identificados destacan aspectos como la contaminación difusa, el saneamiento y depuración, la gestión sostenible de aguas subterráneas, las garantías de los usos del agua, el trasvase Tajo-Segura, los objetivos de zonas protegidas, así como, las posibles alteraciones hidromorfológicas

Además, uno de los aspectos transversales del proceso es la adaptación al cambio climático para mejorar la resiliencia frente a inundaciones que se refuerza como eje estructural de la planificación. En los próximos meses se harán públicos los estudios específicos de adaptación para que puedan integrarse en el debate técnico y social durante el periodo de consulta.



Por esta razón, la CHS invita expresamente a todos los agentes implicados, entidades locales, organizaciones agrarias, asociaciones de usuarios, colectivos ambientales y ciudadanía en general a participar activamente en esta fase, con el fin de mejorar el contenido del futuro Plan Hidrológico del Segura 2028-2033.

Participación pública en el marco de la Directiva Marco del Agua

Este procedimiento se desarrolla conforme a lo establecido en la Directiva Marco del Agua (2000/60/CE), que obliga a los Estados miembros a fomentar la participación activa en la elaboración de los planes hidrológicos de cuenca e informar y consultar al público interesado.

Una vez analizadas las aportaciones recibidas durante este periodo, la CHS procederá a consolidar el documento definitivo antes de iniciar la redacción del Plan Hidrológico del Segura 2028-2033, que también contará con un nuevo periodo de participación pública.

Nota de prensa